ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **11:30 horas**, del **03 de Agosto de 2026,** se reunieron en el aula magna de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas #3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, C.P. 21600, en la ciudad de Mexicali, Baja California los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y los artículos 90 y 91 de su Reglamento y en el numeral 4 de la convocatoria.

Este acto es presidido por el Ing. Cristofer Félix López, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios mediante oficio de designación 029001050100/574/2022 de fecha 02 de noviembre de 2022, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 144 fracción XXIII (en caso de OOAD), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, el numeral 7.1.1.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, así como el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF) el 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por el que se Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistido por el Dr. Francisco Javier López Parra.- Coordinador Auxiliar de Atención Médica en Segundo Nivel en calidad de representante del Área Técnica, quien solventara las solicitudes de aclaración de carácter técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 91 fracción III del Reglamento; asimismo, se informa que el Área Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas constan al final del presente documento.

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside, informó que con fundamento en el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la Plataforma Compras MX, por si o en representación de un tercero y que se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto; es decir, hasta las **10:00 horas del día 29 de Julio de 2026 Tiempo de Baja California.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley, el escrito de interés en participar, a través de la Plataforma Compras MX, de los siguientes licitantes.

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	MANIFIESTO	ACUSE DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1	CLARIAL SA DE CV	SI	SI	34
2	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	SI	NO	0
3	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	SI	SI	54
4	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	NO	NO	0
			TOTAL	88

Tal y como se puede observar en la pantalla de la Plataforma Compras MX, que se adjuntan a la presente como **Anexo I:**

Se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 29 de julio del año curso el Mtro. Chistrian Omar Arroyo Manjarrez.- Auditor de la Oficina Regional Número 1 del Órgano Interno de Control del IMSS en Baja California, manifestó que: En seguimiento al acto de la primera junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Número LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026 para la Contratación del Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada para el ejercicio 2026, con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a través de la Plataforma de Compras MX, y al constatar que 2 Licitantes presentaron solicitudes de aclaración, las cuales se tienen por reproducidas en el acta respectiva.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la LAASSP; 91 fracciones II y III de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a la dudas y planteamientos de los licitantes IGEA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V. Y CLARIAL S.A. DE C.V. relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026
"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

Finalmente, con fundamento en el artículo 43 de la LAASSP, se solicita a las personas representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades y responsabilidades en caso de modificaciones susceptibles de realizarse a los aspectos establecidos en la convocatoria, en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características; siendo todo lo que desea manifestar.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES

Acto seguido, quien preside el acto, solicita a los presentes la dispensa de su lectura dado el volumen de las solicitudes de aclaración y adjunta como si a la letra se insertara, como **Anexo II** de la presente acta.

PRECISIONES A LA CONVOCATORIA

Quien preside el acto, consulto al representante del área técnica si era su deseo efectuar alguna precisión a la convocatoria, a lo que el área requirente manifiesta que NO existen precisiones de carácter técnico a la convocatoria, el área convocante manifiesta que NO existen precisiones de carácter legal-administrativo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 91 fracción I del Reglamento, a través de la presente se envían por la Plataforma Compras MX las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **6 horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas a las precisiones y respuestas dadas a los cuestionamientos. Se dará a conocer las respuestas a las preguntas (repreguntas) recibidas a las **11:00 horas del día 05 de Agosto de 2026.**

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como en el antepenúltimo párrafo del punto 4 de la convocatoria se pondrá una copia al finalizar el acto a

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

disposición de los licitantes que no hayan asistido, en el tablero de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en el Almacén Delegacional, con domicilio en Calzada Lázaro Cárdenas #3069 Fraccionamiento Nuevo Mexicali, C.P. 21600 Mexicali, Baja California, por un término no menor a 5 días hábiles, así mismo, se difundirá un ejemplar del acta en la Plataforma Compras MX para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al (los) acto(s), en el entendido de que este procedimiento sustituye el de notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **11:36 horas** del día **03 de Agosto de 2026**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de 04 fojas útiles y 2 (dos) anexos constantes de 43 fojas.

----------**FIN DE TEXTO** ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Ing. Cristofer Félix López.- Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Firmada Electrónicamente mediante Firma Electrónica Avanzada (e.firma)
Lic. Melissa Marlen Solano Correa.- Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Diego Emilio Hernández Rodríguez Supervisor de Proyectos E2	



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
PANTALLA DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

Código del expediente	Número de procedimiento de contratación	Estatus del procedimiento de contratación
E-2026-00084950	LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026	VIGENTE SIN ACTA

Código interno del procedimiento	Nombre del procedimiento de contratación
P-2026-00067933	SERVICIO MEDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026

Licitantes que han presentado proposición:
0

Datos Generales | Requerimientos | **Solicitudes de aclaración** | Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Modificar anexos

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *	Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
30/07/2026 11:00	29/07/2026 11:00

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	CLARIAL SA DE CV	27/07/2026 15:02	27/07/2026 15:03			
2	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	28/07/2026 16:46	28/07/2026 16:46			
3	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	24/07/2026 11:31	24/07/2026 11:32			
4	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	22/07/2026 20:03				

1 10

← Regresar | Solicitudes de aclaración



2026 año de Margarita Maza

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

NO.	LICITANTE	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA	ÁREA RESPONSABLE DE EMITIR LA RESPUESTA
1	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	CONVOCATORIA ANEXO TÉCNICO TÉRMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SERÁ CORRECTO DIRIGIR LA DOCUMENTACIÓN PARA ESTE EVENTO DE LA SIGUIENTE FORMA: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PRESENTE EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LAS FORMA CORRESTA DE DIRIGIR LA DOCUMENTACIÓN. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ÚLTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LAASSP.	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DEL LICITANTE, ASÍ MISMO ESTO NO LO HARÁ COMO ÚNICA OPCIÓN ACEPTABLE NI SERÁ OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS LICITANTES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	AREA CONTRATANTE
2	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	CONVOCATORIA ANEXO TÉCNICO TÉRMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME SI SE PODRÁ FOLIAR DE MANERA INDEPENDIENTE CADA PROPOSICIÓN PRESENTADA (LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA) Y DE ACUERDO CON EL ORDEN SOLICITADO EN LOS PARÁMETROS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX. LO ANTERIOR DE CONFORMIDADA A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 95 DEL RLAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DEL LICITANTE, ASÍ MISMO ESTO NO LO HARÁ COMO ÚNICA OPCIÓN ACEPTABLE NI SERÁ OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS LICITANTES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	AREA CONTRATANTE

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRASMX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

3	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	CONVOCATORIA ANEXO TÉCNICO TÉRMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR QUE PARA EL CASO EN QUE HAYA ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO EN BASES QUE NO CUENTE CON UN PARÁMETRO ESPECÍFICO EN EL PORTAL COMPRASMX PARA PRESENTAR, SE PODRÁ AGREGAR EN UN PARÁMETRO EXISTENTE, Y SE CONSIDERARÁ COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA SIENDO OBJETO DE EVALUACIÓNCONFORME A LO DISPUESTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 47 DE LA LAASSP, Y LO RELATIVO AL ARTICULO 83 FRACCION VIII DEL RLAASSP. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DEL LICITANTE, LAS PROPUESTAS RECBIDIDAS SERAN REVISADAS DE MANERA INTEGRA, INDEPENDIENTEMENTE DEL PARAMETRO EN EL CUAL SE ENCUENTREN DEPOSITADOS.	AREA CONTRATANTE
4	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	CONVOCATORIA ANEXO TÉCNICO TÉRMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR SI SERÁ POSIBLE REALIZAR AJUSTES AL CONTENIDO DE LOS ANEXOS, CON LA FINALIDAD DE INCORPORAR LA INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A EFECTO DE INTEGRAR PROPUESTAS COMPLETAS Y DEBIDAMENTE REQUISITADAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 47 DE LA LAASSP, Y LO RELATIVO AL ARTICULO 83 FRACCION VIII DEL RLAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	CADA REQUERIMIENTO DE RESPUESTA CONFIGURADO POR LA UNIDAD COMPRADORA EN LAS SECCIONES: LEGAL-ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, PERMITE AGREGAR HASTA 100 ARCHIVOS DE HASTA 150 MB CADA UNO. EL NOMBRE DE LOS ARCHIVOS NO DEBE EXCEDER DE 15 CARACTERES, CONFORME A LO INDICADO EN LA PÁGINA 113 DE LA GUÍA DE OPERACIÓN DEL MÓDULO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA PERSONAS FISICAS Y MORALES. POR LO ANTERIOR NO EXISTE IMPEDIMENTO PARA QUE EL LICITANTE INCORPORE DE MANERA COMPLETA SU PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA, TECNICA Y ECONOMICA.	AREA CONTRATANTE



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

5	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	6 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR INCISO L	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS PODRÁ PRESENTARSE CON UNA VIGENCIA DE HASTA 15 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE VIGENTE AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL IMSS EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. ASIMISMO, SE SOLICITA QUE DICHO CRITERIO SEA CONSIDERADO APLICABLE PARA TODOS LOS SUPUESTOS EN QUE ESTE DOCUMENTO SEA REQUERIDO DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN EMBARGO ESTO NO LO HARÁ COMO ÚNICA OPCIÓN ACEPTABLE NI SERÁ OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES. SIN DEJAR DE MENCIONAR QUE LA NO PRESENTACIÓN DE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 83 FRACC III, INCISO I) DEL RLAASSP QUE A LA LETRA DICE: LAS INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTRE LAS QUE SE DEBERÁ SEÑALAR QUE EL ÁREA CONTRATANTE SERÁ LA ENCARGADA DE VERIFICAR EN LA PLATAFORMA QUE EL PROVEEDOR CUENTE CON LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, LAS CUALES SERÁN NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DE PRESENTARSE EN SENTIDO NEGATIVO NO SE PODRÁ FORMALIZAR CONTRATO ALGUNO;	AREA CONTRATANTE



ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

6	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	CONVOCATORIA ANEXO TÉCNICO TÉRMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE, PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DOCUMENTALES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN AQUELLOS CASOS EN QUE UN ANEXO NO RESULTE APLICABLE A MI REPRESENTADA, BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN EL QUE SE EXPONGAN LAS RAZONES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO EL FORMATO RESPECTIVO CON LA LEYENDA "NO APLICA", A FIN DE INTEGRAR DE MANERA COMPLETA LA PROPUESTA. (MIPYMES, ENTRE OTROS.) LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DEL ARTICULO 83 FRACCION VIII DEL RLAASSP.¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA UNICAMENTE CUANDO EL REQUISITO OBJETIVAMENTE NO RESULTE APLICABLE AL LICITANTE. EN ESE CASO PODRA PRESENTARSE EL FORMATO CON LA LEYENDA NO APLICA Y UN ESCRITO QUE EXPONGA LA RAZON. ESTA OPCION NO EXIME DE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SI SEAN OBLIGATORIOS Y APLICABLES A LA PROPOSICION.	AREA TÉCNICA
7	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	CONVOCATORIA ANEXO TÉCNICO TÉRMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA DOCUMENTACIÓN QUE PUDERA SOLICITARSE MÁS DE UNA VEZ EN DIFERENTES PUNTOS YA SEA DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, ANEXO TÉCNICO O TÉRMINOS Y CONDICIONES, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR UNA VEZ DICHA DOCUMENTACIÓN SIN QUE LO ANTERIOR SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA. LO ANTERIOR DE CONFRMIDAD AL ÚLTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LAASSP.FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, ASÍ MISMO ESTO NO LO HARÁ COMO ÚNICA OPCIÓN ACEPTABLE NI SERÁ OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS LICITANTES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	AREA CONTRATANTE
8	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS: INCISO D) PAG 11	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO, SERÁ CORRECTO QUE EL ESCRITO SOLICITADO ESTE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA. EL ESCRITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 INCISO D DEBERA ESTAR SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR PERSONA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER AL LICITANTE.	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

9	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR. NUMERAL 14	DICE: CADA PACIENTE DEBERÁ RECIBIR LAS SESIONES CON DURACIÓN DE 3:00 A 4:00 HORAS POR SESIÓN DE ACUERDO CON LA PRESCRIPCIÓN DEL MÉDICO DEL IMSS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL MÉDICO TRATANTE DEL INSTITUTO SERÁ EL RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LA PRESCRIPCIÓN INICIAL DE DOSIS DE HEMODIÁLISIS AL MOMENTO DEL INGRESO DEL PACIENTE AL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. EN CASO DE NO CONTAR CON LA PRESCRIPCIÓN INICIAL DE DOSIS DE HEMODIÁLISIS POR PARTE DEL MÉDICO TRATANTE DEL INSTITUTO AL MOMENTO DEL INGRESO DEL PACIENTE AL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, SE ENVIARÁ A SU UNIDAD DE REFERENCIA PARA QUE SE LE PROPORCIONE DICHA PRESCRIPCIÓN COMO PARTE DE LOS DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA EL INGRESO DEL PACIENTE A LA UNIDAD.FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES CORRECTA LA APRECIACION DEL LICITANTE, EL MEDICO TRATANTE DEL INSTITUTO SERA EL RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LA PRESCRIPCION INICIAL DE DOSIS DE HEMODIALISIS AL MOMENTO DEL INGRESO DEL PACIENTE AL SERVICIO DE HEMODIALISIS SUBROGADA.	AREA TÉCNICA
10	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR. NUMERAL 1	DICE: LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO NO SEBERÁ SER MAYOR A LOS 3 MESES DE HABER INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, BASTARÁ CON LA COLOCACIÓN DE UN CATÉTER VASCULAR TUNELIZADO, FÍSTULA ARTERIOVENOSA NATIVA O PROTÉSICA. ASÍ MISMO FAVOR DE ACLARAR QUE SERA COMPETENCIA DEL MÉDICO NEFRÓLOGO DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA TOMAR LA DECISIÓN DEL TIPO DE ACCESO VASCULAR DEFINITIVO IDÓNEO PARA EL PACIENTE, DE ACUERDO	SE INFORMA AL LICITANTE QUE LA DECISIÓN PUEDE SER TOMADA POR EL MEDICO NEFROLOGO DE LA UNIDAD SUBROGADA, LA COLOCACION DE CATETER VASCULAR TUNELIZADO DEFINITIVO (PERMACATH), FISTULA NATIVA O PROTESICA PARA EL PACIENTE, Y DEBERA DE DEJAR ACENTADO SU CRITERIO EN NOTA MEDICA.	AREA TÉCNICA

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

			A SU CRITERIO MÉDICO Y EVALUACIÓN CLÍNICA.FAVOR DE CONFIRMAR.		
11	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR. NUMERAL 1	DICE: LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO NO SEBERÁ SER MAYOR A LOS 3 MESES DE HABER INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE EN CASO DE QUE EL PACIENTE SE NIEGUE A LA COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA BASTARÁ CON FIRMAR LA CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DE NEGATIVA A LA ATENCIÓN, DADO QUE UNO DE LOS DERECHOS UNIVERSALES DE LOS PACIENTES ES NEGARSE A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y EL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA NO PUEDE OBLIGAR AL PACIENTE A SOMETERSE A UN PROCEDIMIENTO CON EL CUAL NO ESTA DE ACUERDO, AL RESPECTO SOLICITAMOS QUE DICHO INCUMPLIMIENTO POR NEGATIVA DE COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PACIENTE NO SEA CAUSAL DE DEDUCTIVA PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO NI IMPUTABLE A ESTE, Y QUE SE EVIDENCIE MEDIANTE CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO	NO ES CORRECTA LA INTERPREATCION DEL LICITANTE, EN EL SUPUESTO QUE EL PACIENTE SE NIEGUE A LA COLOCACION DE UN ACCESO VASCULAR, SE DEBERA DE CANALIZAR A LA UNIDAD MEDICA TRATANTE DE MANERA INMEDIATA PARA ABORDAJE POR NEFROLOGO Y TRABAJADORA SOCIAL Y SOLO HABIENDO AGOTADO ESTE RECURSO SE PODRA MANTENER SIN METODO DEFINITIVO DE TERAPIA DE SUSTIRUCION RENAL.	AREA TÉCNICA

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

			DEL PACIENTE. DICHA NEGATIVA NO TENDRÁ VENCIMIENTO, PERO EL PACIENTE EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE EXPRESAR SU DESEO DE RECIBIR LA ATENCIÓN. LEN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.		
12	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR. NUMERAL 1	DICE: LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO NO SEBERÁ SER MAYOR A LOS 3 MESES DE HABER INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME CUAL SERA PROCEDER EN EL CASO DE QUE EL PACIENTE NO CUENTE CON LAS CONDICIONES CLÍNICAS ÓPTIMAS PARA LA COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO EN EL LAPSO DE TIEMPO ESTABLECIDO DE 3 MESES, Y SOMETERLO A DICHO PROCEDIMIENTO PUDIERA RESULTAR EN COMPLICACIONES QUE GENEREN UN DETRIMENTO EN MAYOR MEDIDA SU SALUD O INCLUSO PONER EN RIESGO SU VIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE CONFIRMA AL LICITANTE QUE EL ESPECIALISTA DEL INSTITUTO DEBERA VALORAR LAS CONDICIONES CLINICAS OPTIMAS PARA LA COLOCACION DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO, SE LE NOTIFICARA SI ES PROCEDENTE SUSTITUIR LA FAVI Y PROGRAMARSE LA COLOCACION DEL ACCESO VASCULAR DEFINITIVO.	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

13	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR. NUMERAL 2	DICE. EL LICITANTE ADJUDICADO PRESTADOR DEL SERVICIO SUBROGADO SERÁ RESPONSABLE DE MANTENER UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y SIN COMPLICACIONES DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE AL TRATARSE DE COMPLICACIONES DE UN ACCESO VASCULAR TIPO FÍSTULA ARTERIOVENOSA QUE REQUIERA DESMANTELAMIENTO ESTE SERÁ REALIZADO POR LA UNIDAD HOSPITALARIA DEL IMSS CORRESPONDIENTE, YA QUE ES UN PROCEDIMIENTO QUE REQUIERE ATENCIÓN DE TERCER NIVEL, FUERA DEL PARÁMETRO DE HEMODIÁLISIS Y FUERA DE LOS PRIVILEGIOS DE LA LICENCIA SANITARIA FEDERAL QUE OSTENTA LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE CONFIRMA AL LICITANTE, QUE AL TRATARSE DE COMPLICACIONES DE UN ACCESO DEBERA REMITIRSE A LA UNIDAD MEDICA TRATANTE PARA SER VALORADO POR ESPECIALISTAS DEL INSTITUTO, Y REALIZAR LAS ACCIONES M EDICAS NECESARIAS.	AREA TÉCNICA
14	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR. NUMERAL 2	DICE. EL LICITANTE ADJUDICADO PRESTADOR DEL SERVICIO SUBROGADO SERÁ RESPONSABLE DE MANTENER UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y SIN COMPLICACIONES DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTEA ACLARE Y CONFIRME QUE EN CASO DE AGOTAMIENTO VASCULAR EL PACIENTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN DEL PACIENTE.FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO PROCEDENTE DEBERA DE SER ENVIADO PARA VALORACION POR CONSULTA EXTERNA DESDE QUE SE DETECTE QUE EMPIEZA A TENER AGOTAMIENTO VASCULAR PARA TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS Y NO EN URGENCIA DIALITICA SIN ACCESO.	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

15	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNI: LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. NUMERAL 3	DICE: SE ACLARA QUE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE URGENCIA, SERÁN EN CONDICIONES HEMODINÁMICAMENTE ESTABLES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESTABLECER QUE PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EMBARAZADAS SOLO PODRÁN SER ENVIADAS AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN ESTABLES Y NO PODRÁN SER MANEJADAS DENTRO DE LAS CLÍNICAS DE HEMODIÁLISIS EXTRAMUROS POSTERIOR A LA SEMANA 20 DEL EMBARAZO ESTO POR LOS RIESGOS INHERENTES DE COMPLICACIONES MÉDICAS TANTO PARA LA MADRE COMO PARA EL PRODUCTO. ADEMÁS DE ACLARAR EL NÚMERO MÁXIMO DE SESIONES QUE SUBROGARA A UNA PACIENTE EN ESTA CONDICIÓN POR SEMANA DENTRO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES CORRECTA LA APRECIACION DEL LICITANTE, SOLO PODRAN SER ENVIADAS AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN ESTABLES Y EL PERSONAL DEL IMSS SE ENCARAGA DE LA ATENCION DE PACIENTES EMBARAZADAS A PARTIR DE LA SEMANA 20 DE GESTACION.	AREA TÉCNICA
16	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR. NUMERAL 8	DICE: EN EL CASO DE LOS ACCESOS VASCULARES EL INSTITUTO SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR DE MANERA INICIAL AL PACIENTE A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON UN ACCESO VASCULAR TEMPORAL O DEFINITIVO FUNCIONAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE EN CASO DE QUE EL PACIENTE SEA ENVIADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON UN ACCESO VASCULAR DISFUNCIONAL ESTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA PARA QUE SE REALICE LA CORRECCIÓN NECESARIA PARA LOGRAR UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y PUEDA ENTONCES INICIAR LA TERAPIA DE HEMODIÁLISIS CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO. FAVOR DE ACLARAR.	SE INFORMA AL LICITANTE, EN CASO DE QUE EL PACIENTE SEA ENVIADO A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA POR PRIMERA VEZ CON UN ACCESO VASCULAR DISFUNCIONAL ESTE SERA REFERIDO A SU UNIDAD MEDICA PARA QUE SE REALICE LA CORRECCION NECESARIA PARA LOGRAR UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL, SIN EMBARGO EN CASOS DE ACCESOS VASCULARES TUNELIZADOS TEMPORALES O DEFINITIVOS DISFUNCIONALES DE PACIENTES SUBSECUENTES, ES LA UNIDAD SUBROGATARIA QUIEN CORRIGE EL ACCESO VASCULAR.	AREA TÉCNICA



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

17	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS. NUMERAL 2	DICE: EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS DEBERÁ SER UN MÉDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA, CON CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN, CÉDULA PROFESIONAL, EL HORARIO EN QUE SE DEBERÁ ENCONTRAR EN LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA SE ACORDARÁ CON LAS AUTORIDADES DEL OOAD /UMAE QUE LE CORRESPONDE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADO Y/O DIPLOMA DE LA INSTITUCIÓN EN LA CUAL REALIZÓ LA ESPECIALIDAD Y/O TÍTULO DE ESPECIALIDAD Y/O CERTIFICADO POR EL CONSEJO MEXICANO DE NEFROLOGÍA. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION CONFORME A LO DISPUESTO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP.	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE SE DEBERA APEGAR A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS DEBERA SER UN MEDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA, CON CERTIFICADO DE ESPECIALIZACION, CEDULA PROFESIONAL.	AREA TÉCNICA
18	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS. NUMERAL 1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE SI UN PACIENTE ES ENVIADO COMO PACIENTE EN HEMODIÁLISIS TEMPORAL MIENTRAS SU HOJA DE SUBROGACIÓN SIGA MENCIONANDO QUE NO PERTENECE DE MANERA DEFINITIVA AL PROGRAMA DE HEMODIÁLISIS, NO SE LE REALIZARA CAMBIO A UN ACCESO VASCULAR PERMANENTE, Y EN CASO DE QUE ESTE CAMBIE A SER UN PACIENTE DEFINITIVO EN EL PROGRAMA LA TEMPORALIDAD PARA EL CAMBIO COMIENZA A CORRER EL TIEMPO PARA REALIZAR LA TRANSICIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, ¿FAVOR DE ACLARAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA LA APRECIACION DEL LICITANTE.	AREA TÉCNICA



2026 año de Margarita Maza

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

19	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO. LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. NUMERAL 14	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME SI EN CASO DE DESCONEXION ANTICIPADA DE LA SESIÓN POR PETICIÓN DEL PACIENTE LA FIRMA DE CONFORMIDAD DEL PACIENTE Y/O FAMILIAR, DEBERÁ PLASMARSE EN LA NOTA MEDICA O EN UN FORMATO ESPECIFICO PARA LA DESCONEXION ANTICIPADA. FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTA LA APRECIACION DEL LICITANTE.	AREA TÉCNICA
20	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME SI EN CASO DE QUE SE RECIBA A UN PACIENTE CON CRITERIOS DE URGENCIA DIALITICA SIN FORMATO DE VIGENCIA ACTUALIZADO Y DEBIDAMENTE REQUISITADO, ESTE DEBERÁ SER ENVIADO A SU UNIDAD MEDICA CON DOCUMENTO DE REFERENCIA. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA LA APRECIACION DEL LICITANTE, EN CASO DE QUE SE RECIBA A UN PACIENTE CON CRITERIOS DE URGENCIA DIALITICA SIN FORMATO DE VIGENCIA ACTUALIZADO Y DEBIDAMENTE REQUISITADO, ESTE DEBERA SER ENVIADO A SU UNIDAD MEDICA CON DOCUMENTO DE REFERENCIA.	AREA TÉCNICA
21	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS. NUMERAL 1	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUÉ CUANDO LA UNIDAD MÉDICA ENVÍA AL PACIENTE A SU TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS Y NO PRESENTA LA SOLICITUD DE SUBROGACIÓN (4-30-2/03), DERIVADO DE QUE LA UNIDAD MÉDICA NO LA LIBERÓ EN TIEMPO Y FORMA, ESTE SERÁ ENVIADO A SU UNIDAD MÉDICA HASTA QUE PRESENTE EL DOCUMENTO VIGENTE. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA LA APRECIACION DEL LICITANTE, SI EL PACIENTE NO PRESENTA LA SOLICITUD DE SUBROGACION (4-30-203), DERIVADO DE QUE LA UNIDAD MEDICA NO LA LIBERO EN TIEMPO Y FORMA, ESTE SERA ENVIADO A SU UNIDAD MEDICA HASTA QUE PRESENTE EL DOCUMENTO VIGENTE.	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

22	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR. NUMERAL 1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME CÓMO SE PROCEDERÁ EN EL CASO DE QUE EL PACIENTE SE NIEGUE A LA COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA DADO QUE UNO DE LOS DERECHOS UNIVERSALES DE LOS PACIENTES ES NEGARSE A RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA Y EL PERSONAL MÉDICO DE LA UNIDAD SUBROGADA NO PUEDE OBLIGAR A UN PACIENTE A SOMETERSE A UN PROCEDIMIENTO CON EL CUAL NO ESTÁ DE ACUERDO. SOLICITAMOS QUE DICHO INCUMPLIMIENTO POR NEGATIVA DE COLOCACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO POR PARTE DEL PACIENTE NO SEA CAUSAL DE DEDUCTIVA PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO TODA VEZ QUE LAS CAUSAS NO SON IMPUTABLES AL PROVEEDOR, ACREDITANDOSE MEDIANTE LA CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PACIENTE. DICHA NEGATIVA NO TENDRÁ VENCIMIENTO, PERO EL PACIENTE EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE EXPRESAR SU DESEO DE RECIBIR LA ATENCIÓN. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.	SE LE CONFIRMA AL LICITANTE QUE DEBERA DE CANALIZARSE A LA JEFATURA DE MEDICINA INTERNA CON NOTA MEDICA Y COPIA DE FIRMA DE DISENTIMIENTO, SE ABORDARA POR MEDICO NO FAMILIAR, NEFROLOGO Y TRABAJADORA SOCIAL PARA FAVORECER EL ENTENDIMIENTO DEL PACIENTE LOS RIESGOS ENTRE LOS CUALES SE INCLUYEN INFECCIONES ASOCIADAS A ATENCION DE LA SALUD Y AGOTAMIENTO VASCULAR.	AREA TÉCNICA
23	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR. NUMERAL 2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE PARA LAS COMPLICACIONES DEL ACCESO VASCULAR QUE REQUIERAN MANEJO DE TERCER NIVEL POR PARTE DEL SERVICIO LICITADO, LOS PACIENTES DEBERÁN SER REFERIDOS A SU UNIDAD MÉDICA YA QUE QUEDAN FUERA DEL ALCANCE DEL SERVICIO CONTRATADO. FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTA LA APRECIACION DEL LICITANTE, SI EL PACIENTE PRESENTA COMPLICACIONES DEBERA REFERIR AL PACIENTE A UNIDAD MEDICA TRATANTE, PARA QUE TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS.	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

24	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR. NUMERAL 4	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EN CASO DE QUE EL PACIENTE SEA ENVIADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON UN ACCESO VASCULAR DISFUNCIONAL ESTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA PARA QUE SE REALICE LA CORRECCIÓN NECESARIA PARA LOGRAR UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y PUEDA ENTONCES INICIAR LA TERAPIA DE HEMODIÁLISIS CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO. FAVOR DE ACLARAR-	ES CORRECTA LA APRECIACION DEL LICITANTE, EL PACIENTE QUE SEA ENVIADO A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA CON UN ACCESO VASCULAR DISFUNCIONAL ESTE SERA REFERIDO A SU UNIDAD MEDICA PARA QUE SE REALICE LA CORRECCION NECESARIA PARA LOGRAR UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL	AREA TÉCNICA
25	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO. NUMERAL 1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN EL SUPUESTO DE QUE EL PACIENTE SEA REFERIDO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON DATOS DE INESTABILIDAD HEMODINÁMICA Y SIN LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO DE INGRESO SERÁ CONTRA REFERIDO AL INSTITUTO SIN RECIBIR SU SESIÓN HASTA SU CONTROL INTRAMUROS Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA. ASÍ MISMO, SOLICITAMOS CONFIRMAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LOGRAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DEL PACIENTE. FAVOR DE PRONUNUCIARSE.	ES CORRECTA LA APRECIACION DEL LICITANTE SI EL PACIENTE ES REFERIDO A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA CON DATOS DE INESTABILIDAD HEMODINAMICA Y SIN LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO DE INGRESO SERA CONTRA REFERIDO A LA UNIDAD MEDICA TRATANTE, PARA LOS CASOS QUE INGRESAN POR PRIMERA VEZ A PROGRAMA DE SUBROGACION.	AREA TÉCNICA
26	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO:RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO:. NUMERAL 4	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONSIDERAR PARA EL CASO DE TRASLADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA RECIBIR ATENCIÓN SEAN ENVIADOS CON UN RESUMEN MÉDICO QUE DESCRIBA LA SITUACIÓN ACTUAL Y MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS. FAVOR DE CONSIDERAR.	SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE PARA CASOS DE TRASLADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA, PARA RECIBIR ATENCION SEAN ENVIADOS CON UN RESUMEN MEDICO QUE DESCRIBA LA SITUACION ACTUAL Y MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS.	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

27	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO:RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO:. NUMERAL 1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE LA VIGENCIA DE LOS ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA PACIENTES DE PRIMER INGRESO SERÁN: NO MAYOR A 30 DÍAS PARA: BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA, PRUEBAS DE COAGULACIÓN, QUÍMICA SANGUÍNEA GLUCOSA, UREA Y CREATININA, ÁCIDO ÚRICO, SODIO, POTASIO, CALCIO, FÓSFORO TGO, TGP, PROTEÍNAS TOTALES, ALBÚMINA Y PLACA DE TÓRAX NO MAYOR A 4 MESES PARA: PANEL HEPATITIS B Y C NO MAYOR 6 MESES PARA: VIH. FAVOR DE CONFIRMAR	ES CORRECTA LA APRECIACION DEL LICITANTE LA VIGENCIA DE LOS ANALISIS DE LABORATORIO PARA PACIENTES DE PRIMER INGRESO SERAN, NO MAYOR A 30 DIAS PARA: BIOMETRIA HEMATICA COMPLETA, PRUEBAS DE COAGULACION, QUIMICA SANGUINEA GLUCOSA, UREA Y CREATININA, ACIDO URICO, SODIO, POTASIO, CALCIO, FOSFORO TGO, TGP, PROTEINAS TOTALES, ALBUMINA Y PLACA DE TORAX NO MAYOR A 4 MESES PARA: PANEL H EPATITIS B Y C NO MAYOR 6 MESES PARA: VIH.	AREA TÉCNICA
28	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: CANTIDAD DE SESIONES DE HEMODIÁLISIS REQUERIDAS:	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE COMO SERÁN CONTABILIZADAS FINANCIERAMENTE LAS SESIONES EN LAS QUE SE GENERE UNA DESCONEXION ANTICIPADA POR PETICIÓN DEL PACIENTE. FAVOR DE ACLARAR.	LAS SESIONES CON DESCONEXION ANTICIPADA A PETICION DEL PACIENTE DEBERAN REGISTRARSE EN LA NOTA MEDICA Y EN EL SISTEMA DE INFORMACION, INDICANDO HORA, CAUSA, PARAMETROS CLINICOS Y LA DECISION DEL PACIENTE. PARA EFECTOS DE PAGO SE CONSIDERARAN LAS SESIONES EFECTIVAMENTE OTORGADAS Y VALIDADAS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. NO PROCEDERA DEDUCTIVA POR CAUSA NO IMPUTABLE AL PRESTADOR CUANDO EL EVENTO QUEDE DEBIDAMENTE DOCUMENTADO.	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MEDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

29	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: RESPONSABILIDADES DEL LICITANTE ADJUDICADO. NUMERAL 1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LAS UNIDADES SOLO PODRÁN SER EVALUADAS MEDIANTE EL "ANEXO T3 CEDULA DE VERIFICACION DE LAS INSTALACIONES DE UNIDADES DE HEMODIALISIS SUBROGADA" FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO ES CORRECTA LA APRECIACION. DURANTE LA EVALUACION TECNICA LAS INSTALACIONES SERAN VERIFICADAS CON EL ANEXO T3. DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO TAMBIEN PODRAN SER SUPERVISADAS MEDIANTE EL ANEXO T4 Y LOS DEMAS MECANISMOS DE VERIFICACION PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, EL ANEXO TECNICO Y LOS TERMINOS Y CONDICIONES.	AREA TÉCNICA
30	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	AENXO TECNICO: RESPONSABILIDADES DEL LICITANTE ADJUDICADO. NUMERAL 5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE CON CUANTO TIEMPO PREVIO A LA VISITA SE RECIBIRA EL OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE VISITA. FAVOR DE ACLARAR.	SE INFORMA AL LICITANTE QUE EL NUMERAL 5 DEL ANEXO TÉCNICO ES REFERENTE A LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, A EFECTO DE VERIFICAR LA DEBIDA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN FORMA INTEGRAL, ININTERRUMPIDA A LO DESCRITO EN EL ANEXO T4 (T-CUATRO) CÉDULA DE SUPERVISIÓN DE LAS UNIDADES DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, EL OFICIO DE NOTIFICACIÓN SE ESTARA ENVIANDO POR PARTE DEL PRESONAL AUTORIZADO DEL INSTITUTO EN UN LAPSO PREVIO DE 3 A 5 DÍAS HABILES DEPENDIENDO DE LA DISTANCIA DE LAS INTALACIONES DEL LICITANTE.	AREA TÉCNICA

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

31	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO:RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO:. NUMERAL 1	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUÉ CUANDO LA UNIDAD MÉDICA ENVÍA AL PACIENTE A SU TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS Y NO PRESENTA LA SOLICITUD DE SUBROGACIÓN (4-30-2/03), DERIVADO DE QUE LA UNIDAD MÉDICA NO LA LIBERÓ EN TIEMPO Y FORMA, ESTE SERÁ ENVIADO A SU UNIDAD MÉDICA HASTA QUE PRESENTE EL DOCUMENTO VIGENTE. LO ANTERIOR DE CONFIRMIDAD A LA FRACCION II DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP.	ES CORRECTA LA APRECIACION DEL LICITANTE, SI EL PACIENTE NO PRESENTA LA SOLICITUD DE SUBROGACION (4-30-203), DERIVADO DE QUE LA UNIDAD MEDICA NO LA LIBERO EN TIEMPO Y FORMA, ESTE SERA ENVIADO A SU UNIDAD MEDICA HASTA QUE PRESENTE EL DOCUMENTO VIGENTE.	AREA TÉCNICA
32	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO:RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO:. NUMERAL 1	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LAS ACCIONES A TOMAR CUANDO LA UNIDAD HOSPITALARIA NO REPORTE EN TIEMPO Y FORMA LA PERDIDA DE VIGENCIA DEL PACIENTE, Y POR PARTE DE LA UNIDAD SUBROGADA DE HEMODIÁLISIS YA SE HAYA REALIZADO UNA O MÁS SESIONES.LO ANTERIOR DE CONFIRMIDAD A LA FRACCION II DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP.	LA UNIDAD HOSPITALARIA DEBERA INFORMAR OPORTUNAMENTE LA SITUACION DE VIGENCIA DEL PACIENTE. SI LA FALTA DE AVISO ES ATRIBUIBLE AL INSTITUTO Y YA SE OTORGARON SESIONES, EL PRESTADOR DEBERA DOCUMENTARLAS EN EL SISTEMA, INTEGRAR EL SOPORTE CLINICO Y COMUNICAR EL CASO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU VALIDACION. NO DEBERA SUSPENDERSE DE MANERA UNILATERAL UNA ATENCION URGENTE; LA CONTINUIDAD SE COORDINARA CON LA UNIDAD DE ADSCRIPCION.	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

33	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR. NUMERAL 2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN EL CASO DE PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON SÍNDROME DE AGOTAMIENTO VASCULAR POR PARTE DEL NEFRÓLOGO RESPONSABLE DE LA UNIDAD SUBROGADA Y/O EL ANGIÓLOGO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS, SERÁ EL INSTITUTO EL RESPONSABLE DE LA COLOCACIÓN DE OTRO ACCESO VASCULAR O BIEN EN CASO DE REQUERIRLO TRANSICIÓN A OTRA MODALIDAD DE TERAPIA SUSTITUTIVA. ASÍ MISMO, SOLICITAMOS CONFIRMAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LOGRAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA Y COORDINADA EN ESTOS CASOS POR CONSIDERARSE DE ALTO RIESGO Y ALTAMENTE COMPLICABLES.LO ANTERIOR DE CONFIRMIDAD A LA FRACCION II DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP.	EN CASO DE AGOTAMIENTO VASCULAR, EL PRESTADOR DEBERA DOCUMENTAR EL DIAGNOSTICO Y REFERIR AL PACIENTE A SU UNIDAD MEDICA DE ADSCRIPCION PARA VALORACION POR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES. EL INSTITUTO DETERMINARA LA COLOCACION DE UN NUEVO ACCESO O EL CAMBIO DE MODALIDAD TERAPEUTICA. LA COMUNICACION SE REALIZARA ENTRE EL NEFROLOGO RESPONSABLE DE LA UNIDAD SUBROGADA, EL SERVICIO DE NEFROLOGIA O MEDICINA INTERNA DE LA UNIDAD DE ADSCRIPCION Y EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	AREA TÉCNICA
34	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR. NUMERAL 1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EN CASO DE QUE EL PACIENTE SEA ENVIADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA CON UN ACCESO VASCULAR DISFUNCIONAL ESTE SERÁ REFERIDO A SU UNIDAD MÉDICA PARA QUE SE REALICE LA CORRECCIÓN NECESARIA PARA LOGRAR UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL Y PUEDA ENTONCES INICIAR LA TERAPIA DE HEMODIÁLISIS CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO.LO ANTERIOR DE CONFIRMIDAD A LA FRACCION II DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP.	ES CORRECTA LA APRECIACION DEL LICITANTE, EL PACIENTE QUE SEA ENVIADO A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA CON UN ACCESO VASCULAR DISFUNCIONAL ESTE SERA REFERIDO A SU UNIDAD MEDICA PARA QUE SE REALICE LA CORRECCION NECESARIA PARA LOGRAR UN ACCESO VASCULAR FUNCIONAL	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

35	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TÉCNICO: RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR PARA EL CASO DE TRASLADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA RECIBIR ATENCIÓN SEAN ENVIADOS CON UN RESUMEN MÉDICO QUE DESCRIBA LA SITUACIÓN ACTUAL Y MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS.LO ANTERIOR DE CONFIRMIDAD A LA FRACCION II DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP.	SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE PARA CASOS DE TRASLADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA, PARA RECIBIR ATENCION SEAN ENVIADOS CON UN RESUMEN MEDICO QUE DESCRIBA LA SITUACION ACTUAL Y MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS.	AREA TÉCNICA
36	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO. LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. NUMERAL 14	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CÓMO SE PROCEDERÁ EN LOS CASOS DE PACIENTES QUE POR DECISIÓN PROPIA SOLICITEN DESCONEXIONES ANTICIPADAS YA QUE ESTO ES UN MOTIVO AJENO AL PROVEEDOR DE SERVICIOS.LO ANTERIOR DE CONFIRMIDAD A LA FRACCION II DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP.	EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERA VALORAR AL PACIENTE, EXPLICAR LOS RIESGOS, REGISTRAR LA SOLICITUD DE DESCONEXION ANTICIPADA EN LA NOTA MEDICA Y RECABAR EL DOCUMENTO DE NEGATIVA O CONSENTIMIENTO QUE CORRESPONDA. ADEMAS DEBERA NOTIFICAR A LA UNIDAD MEDICA DE ADSCRIPCION. CUANDO LA CAUSA SEA DECISION DEL PACIENTE Y ESTE DEBIDAMENTE DOCUMENTADA, NO SE CONSIDERARA INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PRESTADOR.	AREA TÉCNICA
37	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. NUMERAL 14	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR PARA EL CASO DE TRASLADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA RECIBIR ATENCIÓN SEAN ENVIADOS CON UN RESUMEN MÉDICO QUE DESCRIBA LA SITUACIÓN ACTUAL Y MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS. LO ANTERIOR DE CONFIRMIDAD A LA FRACCION II DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP.	SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE PARA CASOS DE TRASLADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS A LA UNIDAD DE HEMODIALISIS SUBROGADA, PARA RECIBIR ATENCION SEAN ENVIADOS CON UN RESUMEN MEDICO QUE DESCRIBA LA SITUACION ACTUAL Y MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS.	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

38	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO:RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO:. NUMERAL 1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA GENERACIÓN DE UN CALENDARIO CON FECHAS FIJAS DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE LABORATORIO DE LOS PACIENTES QUE RESPETE LA TEMPORALIDAD Y FRECUENCIA DE LOS MISMOS, ESTO CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO UN MEJOR CONTROL Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PACIENTES EN LOS EXÁMENES SOLICITADOS.LO ANTERIOR DE CONFIRMIDAD A LA FRACCION II DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, LA UNIDAD MEDICA DE ADSCRIPCION Y EL PRESTADOR COORDINEN UN CALENDARIO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO. EL CALENDARIO DEBERA RESPETAR COMO MINIMO LAS FRECUENCIAS MENSUAL, TRIMESTRAL, CUATRIMESTRAL Y SEMESTRAL ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO, SIN MODIFICAR LAS RESPONSABILIDADES DE CADA PARTE.	AREA TÉCNICA
39	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO TECNICO: LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA. NUMERAL 15	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL HORARIO ESTABLECIDO DE 7 A 21 HRS. ES EL HORARIO LÍMITE PARA TENER PACIENTES CONECTADOS. ENTENDIENDO QUE EL ÚLTIMO PACIENTE DEL PRIMER TURNO DEBERÁ SER CONECTADO ANTES DE LAS 7HRS Y EL ULTIMO PACIENTE DEL ULTIMO TURNO DEBERÁ SER DESCONECTADO ANTES DE LAS 21 HRS.LO ANTERIOR DE CONFIRMIDAD A LA FRACCION II DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA QUE EL HORARIO ORDINARIO DE PRESTACION DEL SERVICIO ES DE LAS 7 A LAS 21 HORAS DE LUNES A SABADO, INCLUYENDO DIAS FESTIVOS, POR LO QUE LAS SESIONES DEBERAN ORGANIZARSE PARA CONCLUIR DENTRO DE ESE HORARIO. LOS HORARIOS DIFERENTES O LA AMPLIACION DEL TIEMPO DE ATENCION DEBERAN ACORDARSE CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO CUANDO LAS NECESIDADES DEL SERVICIO LO REQUIERAN.	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

40	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	A. TECNICO: LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER LO SIGUIENTE NO 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL SUPUESTO QUE EL PACIENTE LLEGUE A LA UNIDAD SUBROGADA SIN SU PANEL DE LABORATORIOS COMPLETOS, SE LE DEBERÁ ATENDER EN EL ÁREA DE AISLADOS EN TANTO EL INSTITUTO NO DERIVE SUS ANÁLISIS DE LABORATORIO, Y QUE ESTO NO AFECTARÁ EL PAGO DE LA MISMA,LO ANTERIOR DE CONFIRMIDAD A LA FRACCION II DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA PARA PACIENTES DE URGENCIA. CUANDO NO SE HAYA PODIDO DETERMINAR EL PANEL PARA HEPATITIS B, C Y VIH, EL PACIENTE DEBERA CONSIDERARSE DE ALTO RIESGO Y ATENDERSE EN AREA DE AISLAMIENTO CON MAQUINA, MATERIAL Y EQUIPO EXCLUSIVOS HASTA CONTAR CON LOS RESULTADOS. EL INSTITUTO ENVIARA EL PANEL EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DIAS NATURALES. LA SESION EFECTIVAMENTE OTORGADA Y DOCUMENTADA SERA SUJETA A VALIDACION PARA PAGO.	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

41	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	A. TECNICO: LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBR DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: NO 1	EN RELACION AL ANEXO TECNICO INCISO A - "SE ENCUENTRE CERTIFICADA POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL O EN PROCESO DE CERTIFICACION POR DICHO CONSEJO....". EN LA PUBLICACION DEL DOF DEL PASADO 1 ABRIL 2026 EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, SEÑALA UN NUEVO MODELO DE CALIDAD Y UN NUEVO PROCESO PARA PODERSE INSCRIBIR A ESTE MODELO (MOCEBPASS) DADO QUE ES UN PROCESO DE RECIENTE IMPLEMENTACION Y QUE POCAS UNIDADES HAN PODIDO CUMPLIR LOS REQUISITOS DE INSCRIPCION. SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEAN TOMADAS EN CUENTA UNIDADES PREVIAMENTE CERTIFICADAS ANTE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENER|	SE CONFIRMA AL LICITANTE QUE LA CONVOCANTE SE APEGARA AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL EN LA ULTIMA REFORMA DEL 22 DE ABRIL DEL 2020 ES SU FRACCION SEXTA, QUE DICE: CUANDO COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO, REALIZADA EN TERMINOS DE LO SENALADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE DETERMINE QUE NO EXISTEN PROVEEDORES DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS O DE HEMODIALISIS PRIVADOS EN UNA LOCALIDAD, O BIEN, EXISTIENDO NO SON SUFICIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, PODRAN CONTRATAR, BAJO SU RESPONSABILIDAD, A UN ESTABLECIMIENTO NO CERTIFICADO, DEBIENDO COMUNICARLO A LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS PARA QUE ESTA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES, VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO DE QUE SE TRATE, DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO, ASI COMO LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES.	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

42	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. INCISO B)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR QUE PARA ESTE EVENTO SE REQUIERE DE LICIENCIA SANITARIA Y NO AVISO DE FUNCIONAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, INCISO B), DEBERA PRESENTAR LICENCIA SANITARIA	AREA TÉCNICA
43	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	3.2. OFERTA SUBSECUENTE DE DESCUENTO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PRESENTE EVENTO SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE OSD, SI ES EL CASO FACILITE EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA O BIEN EN SU CASO MENCIONE SI EL CRITERIO SERÁ BINARIO.LO ANTERIOR DE CONFIRMIDAD AL ARTICULO 39 DE LA LAASSP.	SE CONFIRMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XV DE LA LAASSP EN CORRELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 61 Y 63 DEL RLAASSP, EN CASO DE APLICAR LA OSD (QUE EXISTA COMPETENCIA SUFICIENTE CON RESPECTO DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE TRATE), SE REALIZARÁ EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: I. SE LLEVARÁN A CABO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, CUANDO SE UTILICEN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN BINARIO O DE PUNTOS Y PORCENTAJES; II. EN EL ACTA EN LA QUE SE HAGA CONSTAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE PRESIDA LA LICITACIÓN PÚBLICA O LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SEÑALARÁ FECHA Y HORA EN LA QUE LAS PERSONAS LICITANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O INVITACIÓN, PODRÁN HACER SUS OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA; III. LA PERSONA SERVIDORA	AREA CONTRATANTE

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

				PÚBLICA QUE PRESIDA EL ACTO HARÁ CONSTAR POR CADA PARTIDA O GRUPO DE PARTIDAS, EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON CONFORME A LA FRACCIÓN ANTERIOR, ASÍ COMO EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS LICITANTES QUE LAS PRESENTARON; IV. LAS PUJAS SE REALIZARÁN DE FORMA DESCENDENTE A PARTIR DEL MENOR IMPORTE O MENOR CONCEPTO ECONÓMICO OFERTADO Y LA PROPUESTA TÉCNICA RESULTE SOLVENTE, O BIEN, LAS PUJAS SE REALIZARÁN DE FORMA ASCENDENTE A PARTIR DEL MEJOR CONCEPTO ECONÓMICO DETERMINADO Y LA PROPUESTA ECONÓMICA RESULTE SOLVENTE. EN AMBOS CASOS RESULTARÁ EL PRECIO MÁS BAJO SOLVENTE; V. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS PUJAS DE TODAS LAS PARTIDAS O GRUPOS DE ÉSTAS QUE SE INTEGRARON EN LAS OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS, SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN ECONÓMICA QUE CORRESPONDA, Y POSTERIORMENTE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE PRESIDA EL ACTO EMITIRÁ EL FALLO CORRESPONDIENTE, Y VI. CUANDO SE HUBIERA UTILIZADO EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO AL LICITANTE QUE HAYA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO EN LAS	

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

				OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS, O BIEN, DE TRATARSE DEL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, AL QUE HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DESPUÉS DE APLICADA LAS OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS CONSIDERANDO, ADEMÁS, LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS QUE SE HUBIERAN DETERMINADO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLIECIDO EN EL NUMERAL 3.2 DE LA CONVOCATORIA. EL CRITERIO QUE SE APLICARÁ PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS SERA EL CRITERIO BINARIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLIECIDO EN EL NUMERAL 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.	
44	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	3.3 FECHA, HORA Y DOMICILIO DE LOS EVENTOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR QUE EN CASO DE CAMBIO DE FECHAS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR CUALQUIER RAZÓN DEL MISMO PROCESO, SE PODRÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS CON LA FECHA ORIGINAL, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. LO ANTERIOR DE CONFIRMIDAD AL ÚLTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP.FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DEL LICITANTE, EL PRESENTAR SU PROPUESTA CON LA FECHA ORIGINAL DEL CALENDARIO NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ASÍ MISMO ESTO NO LO HARÁ COMO ÚNICA OPCIÓN ACEPTABLE NI SERÁ OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS LICITANTES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	AREA CONTRATANTE



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

45	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	6.2. PROPOSICION TÉCNICA, INCISO XIII. CERTIFICADO DE LIBRE VENTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFORMAR QUE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA QUE POR SI MISMOS NO OSTENTEN UNA FECHA DE VENCIMIENTO ESTOS PODRÁN PRESENTARSE CON UNA FECHA DE EMISIÓN NO MAYOR A TRES AÑOS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA COFEPRIS. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DISPUESTA EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP.FAVOR DECONFIRMAR.	SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA PODRAN PRESENTARSE CON UNA FECHA DE EMISION NO MAYOR A TRES ANOS	
46	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) PROPOSICIÓN ECONÓMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PARTIDA NO. 1 ESTÁ CONFORMADA POR LOS HOSPITALES HGR 1 Y HGR20 EN TIJUANA Y LA PROPUESTA DEBERÁ SER POR AMBOS HOSPITALES. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.	AREA CONTRATANTE
47	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TERMINOS Y CONDICIONES, C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	PUNTO 4). DICE: "SE VERIFICARÁ QUE LA PROPUESTA TÉCNICA CONTENGA UNA DESCRIPCIÓN LEGIBLE Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, INCLUYENDO EQUIPOS, BIENES DE CONSUMO, MARCAS, MODELOS Y FABRICANTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ANEXOS T.2 (T. DOS) INCISOS A) Y B), T.3 (T. TRES) Y T.4 (T. CUATRO) INCISOS A) Y B), REFERENCIADA POR PARTIDA." POR SER ERRONEAS LAS REFERENCIAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SE VERIFICARÁ QUE SEA LEGIBLE Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, INCLUYENDO EQUIPOS, BIENES DE CONSUMO, MARCAS, MODELOS Y FABRICANTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO AL ANEXOS T.2 (T. DOS) INCISOS A,B, C Y D. ASÍ COMO EL T0. LO ANTERIOR DE CONFIRMIDAD A LA FRACCION II DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA QUE LA DESCRIPCION DETALLADA DE EQUIPOS, BIENES DE CONSUMO, MARCAS, MODELOS Y FABRICANTES DEBERA REFERIRSE A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO T2, INCISOS A, B, C, D Y E, SEGUN CORRESPONDA. LOS ANEXOS T3 Y T4 SON CEDULAS DE VERIFICACION Y SUPERVISION DE INSTALACIONES Y NO SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES DE LOS EQUIPOS E INSUMOS.	AREA TÉCNICA



2026 año de Margarita Maza

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

48	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TERMINOS Y CONDICIONES, C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	PUNTO 5). DICE: "SE VALIDARÁ QUE LAS DESCRIPCIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS EN LOS ANEXOS T.2 (T. DOS) INCISOS A) Y B), T.3 (T. TRES) Y T.4 (T. CUATRO) INCISOS A) Y B) ESTÉN RESPALDADA MEDIANTE FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, DEBIDAMENTE REFERENCIADOS POR PARTIDA Y ACORDES A LO OFERTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA.." POR SER ERRONEAS LAS REFERENCIAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DESCRIPCIONES TÉCNICAS SE VERIFICARÁN DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO AL ANEXOS T.2 (T. DOS) INCISOS A,B, C Y D. ASÍ COMO EL T0.LO ANTERIOR DE CONFIRMIDAD A LA FRACCION II DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACLARA QUE LOS FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFIAS, INSTRUCTIVOS O MANUALES DEL FABRICANTE DEBERAN RESPALDAR LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS EN EL ANEXO T2, INCISOS A, B, C, D Y E, SEGUN CORRESPONDA, CON TRADUCCION SIMPLE AL ESPANOL Y DEBIDAMENTE REFERENCIADOS. LOS ANEXOS T3 Y T4 SE UTILIZARAN PARA VERIFICACION Y SUPERVISION DE LAS INSTALACIONES.	AREA TÉCNICA
49	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TERMINOS Y CONDICIONES, NIVELES DE SERVICIO, CONCEPTOS 10, 12, 13 Y 14	TODA VEZ QUE EL PASADO 28 AL 30 DE JULIO SE ACABA DE REALIZAR LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD TANTO EN OFICINAS COMO EN SITIO Y SE SE ACREDITARON EXITOSAMENTE, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDAN HACER VALIDAS PARA ESTE PERIODO DE CONTRATACIÓN DE TAN SOLO 5 MESES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, DEBERA APEGARSE A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SU PREGUNTA NO TIENE RELACION CON EL PROCEDIMIENTO ACTUAL. REFIERE A OTRO EVENTO DE CONTRATACION.	AREA TÉCNICA
50	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TERMINOS Y CONDICIONES, PUNTO 6.1 NIVELES DE SERVICIO, CONCEPTO 7.	EN EL SUPUESTO CASO EN QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR DE MI REPRESENTADA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN EXTENDER EL PERIODO DE 30 DÍAS A 60 DÍAS, TAL COMO LO MARCAN LOS TIEMPOS DE NIVEL CENTRAL, TODA VEZ QUE 30 DÍAS NO SON SUFICIENTES NI PARA ESTA OOAD NI PARA MI REPRESENTADA. LO ANTERIOR CON LA FINALIDA DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION SEÑALA EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO SE ACEPTA AMPLIAR EL PLAZO A SESENTA DIAS. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA CUMPLIR EL PLAZO MAXIMO DE TREINTA DIAS NATURALES ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO Y EN LOS NIVELES DE SERVICIO. CUALQUIER HECHO NO IMPUTABLE AL PROVEEDOR DEBERA DOCUMENTARSE Y SOMETERSE A VALORACION DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

51	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	TERMINOS Y CONDICIONES, PUNTO 6.1 NIVELES DE SERVICIO, CONCEPTO 7.	EN EL SUPUESTO CASO EN QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR DE MI REPRESENTADA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE EXCEDER EL TIEMPO LÍMITE Y AL NO SER CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR , LO ANTERIOR NO SERÁ MOTIVO DE SANCIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA QUE LAS PENAS O DEDUCTIVAS SOLO PROCEDERAN POR INCUMPLIMIENTOS IMPUTABLES AL PROVEEDOR. CUANDO EL PLAZO SE EXCEDA POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL INSTITUTO O POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EL PROVEEDOR DEBERA ACREDITARLO DOCUMENTALMENTE Y NOTIFICARLO DE INMEDIATO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU DETERMINACION.	AREA TÉCNICA
52	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	A. TÉCNICO DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBR A CONTRATAR, PARTIDAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN CONFIRMAR QUE LA PARTIDA NO. 1 ESTÁ CONFORMADA POR LOS HOSPITALES HGR 1 Y HGR20 EN TIJUANA Y LA PROPUESTA DEBERÁ SER POR AMBOS HOSPITALES. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.	AREA CONTRATANTE
53	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO T 0 (T-CERO), INSTRUCCIONES DE LLENADO. PUNTO 9	TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN EVENTO CON VIGENCIA DE 5 MESES (A PARTIR DEL FALLO) Y NO DE 4 MESES COMO SE MENCIONA EN EL T0, SE SOLICITA AMABLEMENTE A A CONVOCANTE CONFIRME QUE LAS CONSTANTES A CONSIDERAR DEBERAN SER DE 390 Y 650, EN LUGAR DE LAS 312 Y 520 SESIONES POR MÁQUINA MENCIONADAS EN EL T0. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA LA APRECIACION DEL LICITANTE, EL ANEXO T 0 (T-CERO), PUEDE ADAPTARSE AL NUMERO DE SESIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE CONTRATACION DE 390 Y 650 SESIONES POR MAQUINA.	AREA TÉCNICA
54	IGEIA MEDICAL DEVICES S.A. DE C.V.	ANEXO T2 INCISO D PARTIDAS 2, 3, 4 Y 5	DADO QUE EN EL MERCADO NO EXISTEN KITS DE CATÉTER QUE CONTENGAN JERINGAS DE 5 O 10 ML. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA ENTREGAR CUALQUIER JERINGA GENÉRICA POR SEPARADO YA SEA DE 5 O 10 ML, DISPONIBLES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS CATÉTERES. ESTO PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 4 Y 5 DEL ANEXO T2 ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO E INSUMOS PARA HD. INCISO D) ACCESOS VASCULARES. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DIPUESTA EN LA	SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, PUEDE ENTREGAR CUALQUIER JERINGA GENERICA POR SEPARADO YA SEA DE 5 O 10 ML	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

			FRACCION V DEL ARTICULO 40 DE LA LAASSP.¿SE ACEPTA?		
55	CLARIAL SA DE CV	CONVOCATORIA Y ANEXOS	EN VARIOS NUMERALES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ALGUNAS SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN SE REPITEN EN MÁS DE UN NUMERAL. CON LA FINALIDAD DE NO COMPLICAR LA CARGA DE DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX, EVITAR DUPLICIDAD INNECESARIA DE DOCUMENTOS Y QUE DICHA PROPUESTA NO TENGA UN TAMAÑO DESPROPORCIONADO; SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE AQUELLOS DOCUMENTOS SOLICITADOS REPETIDAMENTE, PUEDAN PRESENTARSE SOLO UNA VEZ.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, ASÍ MISMO ESTO NO LO HARÁ COMO ÚNICA OPCIÓN ACEPTABLE NI SERÁ OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS LICITANTES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	AREA CONTRATANTE
56	CLARIAL SA DE CV	CONVOCATORIA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LOS ESCRITOS Y ANEXOS REFERIDOS EN LAS PRESENTES BASES CON LA FECHA DE PRESENTACIÓN SEÑALADA INICIALMENTE EN ESTAS BASES; INDEPENDIENTEMENTE DE LA POSIBILIDAD DE QUE ESTA FECHA SEA DIFERIDA; ESTO CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN OPORTUNIDAD DEL ARMADO DE NUESTRA PROPUESTA DE MANERA OPORTUNA, TODA VEZ QUE ESTE EVENTO ES A TIEMPOS RECORTADOS.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, ASÍ MISMO ESTO NO LO HARÁ COMO ÚNICA OPCIÓN ACEPTABLE NI SERÁ OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS LICITANTES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	AREA CONTRATANTE

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

57	CLARIAL SA DE CV	NUMERAL 2.3 PUNTO I.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE BASTARÁ CON PRESENTAR EL ESCRITO CORRESPONDIENTE, SIN SER NECESARIO ADJUNTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL Y FOTOGRÁFICA DE CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE SUS NUMERALES; EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHOS PUNTOS SERÁN OBSERVABLES POR EL INSTITUTO Y COMPROBABLES POR EL LICITANTE DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN ESPECIFICADAS EN EL NUMERAL 2.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO CONVERTIR INNECESARIAMENTE PESADO EL TAMAÑO DE LA PROPUESTA TÉCNICA ELECTRÓNICA YA QUE HAY UN LÍMITE DE MB EN CADA UNO DE LOS RUBROS DE CARGA DE ARCHIVOS.	NO ES CORRECTA LA APRECIACION DEL LICITANTE, COMO PARTE DE LA EVALUACION TECNICA, EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR ESCRITO DE MANIFESTACION DE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SENALADOS EN EL ANEXO T3 (T TRES) CEDULA DE VERIFICACION DE LAS INSTALACIONES EN LAS UNIDADES DE HEMODIALISIS SUBROGADAS, CON SU RESPECTIVO SOPORTE DOCUMENTAL Y FOTOGRAFICO, DE TODOS LOS CONCEPTOS Y APARTADOS QUE INTEGRAN EL CITADO ANEXO (EXCEPTO CUANDO ESTEN MARCADOS COMO (O) DE OPCIONALES,).	
58	CLARIAL SA DE CV	NUMERAL 3.2	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA ESTE EVENTO NO APLICARÁ OFERTA SUBSECUENTE DE DESCUENTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EL LICITANTE SE DEBERÁ APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2 OFERTA SUBSECUENTE DE DESCUENTO DE LA CONVOCATORIA.	AREA CONTRATANTE
59	CLARIAL SA DE CV	NUMERAL 6 INCISO D, ANEXO 2	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO APLICAR PARA EL LICITANTE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PODRÁ PRESENTARSE DICHO ANEXO CON LA LEYENDA "NO APLICA"	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.	AREA CONTRATANTE
60	CLARIAL SA DE CV	NUMERAL 6 INCISO L	RESPECTO DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO VIGENTE Y POSITIVA DEL IMSS, DADO QUE ESTA CONSTANCIA TIENE VIGENCIA SÓLO DURANTE EL DÍA DE EMISIÓN DE LA MISMA, Y PARA NO OBLIGAR A LOS LICITANTES A TENER QUE SUBIR SUS PROPUESTAS EL MISMO DÍA DE LA FECHA LÍMITE PARA TAL FIN, EXPONIÉNDOLOS AL RIESGO DE NO SUBIRLA A TIEMPO; SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE SERÁ CORRECTO PRESENTAR DICHA OPINIÓN POSITIVA CONSIDERADA COMO VIGENTE SI LA FECHA DE EMISIÓN SE ENCUENTRA	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN EMBARGO ESTO NO LO HARÁ COMO ÚNICA OPCIÓN ACEPTABLE NI SERÁ OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES. SIN DEJAR DE MENCIONAR QUE LA NO PRESENTACIÓN DE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL	AREA CONTRATANTE

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

			ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES Y LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.	ARTICULO 83 FRACC III, INCISO I) DEL RLAASSP QUE A LA LETRA DICE: LAS INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTRE LAS QUE SE DEBERÁ SEÑALAR QUE EL ÁREA CONTRATANTE SERÁ LA ENCARGADA DE VERIFICAR EN LA PLATAFORMA QUE EL PROVEEDOR CUENTE CON LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, LAS CUALES SERÁN NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DE PRESENTARSE EN SENTIDO NEGATIVO NO SE PODRÁ FORMALIZAR CONTRATO ALGUNO;	
61	CLARIAL SA DE CV	NUMERAL 6 INCISO L	DADO QUE LA CONSTANCIA DE OPINION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL TIENE VIGENCIA SOLO POR EL DÍA DE EXPEDICIÓN DE LA MISMA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR DICHA OPINION POSITIVA Y CONSIDERADA COMO VIGENTE SIEMPRE QUE SEA EMITIDA EN UNA FECHA POSTERIOR A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN EMBARGO ESTO NO LO HARÁ COMO ÚNICA OPCIÓN ACEPTABLE NI SERÁ OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES. SIN DEJAR DE MENCIONAR QUE LA NO PRESENTACIÓN DE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 83 FRACC III, INCISO I) DEL RLAASSP QUE A LA LETRA DICE: LAS INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTRE LAS QUE SE	AREA CONTRATANTE

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

				DEBERÁ SEÑALAR QUE EL ÁREA CONTRATANTE SERÁ LA ENCARGADA DE VERIFICAR EN LA PLATAFORMA QUE EL PROVEEDOR CUENTE CON LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, LAS CUALES SERÁN NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DE PRESENTARSE EN SENTIDO NEGATIVO NO SE PODRÁ FORMALIZAR CONTRATO ALGUNO;	
62	CLARIAL SA DE CV	NUMERAL 6 INCISO L, ÚLTIMO PÁRRAFO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ES NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE OPINION DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y QUE SU INCUMPLIMIENTO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA NO PRESENTACIÓN DE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 83 FRACC III, INCISO I) DEL RLAASSP QUE A LA LETRA DICE: LAS INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTRE LAS QUE SE DEBERÁ SEÑALAR QUE EL ÁREA CONTRATANTE SERÁ LA ENCARGADA DE VERIFICAR EN LA PLATAFORMA QUE EL PROVEEDOR CUENTE CON LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, LAS CUALES SERÁN NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA FORMALIZACIÓN DEL	AREA CONTRATANTE

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

				CONTRATO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DE PRESENTARSE EN SENTIDO NEGATIVO NO SE PODRÁ FORMALIZAR CONTRATO ALGUNO;	
63	CLARIAL SA DE CV	NUMERAL 6.2, INCISO XIV	EN CASO DE QUE LA CLÍNICA NO SE ENCUENTRE AÚN CERTIFICADA ANTE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA (YA QUE ACTUALMENTE SOLO HAY 2 UNIDADES DE HEMODIÁLISIS A NIVEL NACIONAL CON DICHA CERTIFICACIÓN VIGENTE), SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL DE REFERENCIA, SE PODRÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA YA INICIÓ LAS ACTUALIZACIONES Y GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA DAR CUMPLIMINENTO A LO SOLICITADO POR DICHA DEPENDENCIA Y QUE TAN PRONTO CUENTE CON DICHA CERTIFICACIÓN, EN CASO DE RESULTARA ADJUDICADA, LO NOTIFICARÁ A LA CONVOCANTE HACIÉNDOLE LLEGAR EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE QUE LO COMPRUEBE.	SE CONFIRMA AL LICITANTE QUE LA CONVOCANTE SE APEGARA AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL EN LA ULTIMA REFORMA DEL 22 DE ABRIL DEL 2020 ES SU FRACCION SEXTA, QUE DICE: CUANDO COMO RESULTADO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO, REALIZADA EN TERMINOS DE LO SENALADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONTRATANTE DETERMINE QUE NO EXISTEN PROVEEDORES DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS O DE HEMODIALISIS PRIVADOS EN UNA LOCALIDAD, O BIEN, EXISTIENDO NO SON SUFICIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, PODRAN CONTRATAR, BAJO SU RESPONSABILIDAD, A UN ESTABLECIMIENTO NO CERTIFICADO, DEBIENDO COMUNICARLO A LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS PARA QUE ESTA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES, VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO DE QUE SE TRATE, DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO, ASI COMO LAS	AREA TÉCNICA

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

				NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES.	
64	CLARIAL SA DE CV	NUMERAL 7.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NÚMERAL SE PODRÁ PRESENTAR EL ANEXO NÚMERO 7 (SIETE).	SE CONFIRMA AL LICITANTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 7 INCISO 7.1) DE LA CONVOCATORIA, SE PODRÁ PRESENTAR EL ANEXO NÚMERO 7.	AREA CONTRATANTE

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

65	CLARIAL SA DE CV	NUMERAL 7.1	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PUEDA CONFIRMAR SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SOLICITADO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA.	EL LICITANTE DEBERÁ REMITIRSE A LA RESPUESTA OTORGADA A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO 64, DEL LICITANTE CLARIAL SA DE CV.	AREA CONTRATANTE
66	CLARIAL SA DE CV	ANEXO 5, PUNTOS 6 INCISOS Q), R) Y S)	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTOS PUNTOS CORRESPONDEN AL ANEXO 11, DÁNDOSE POR CUMPLIDOS CON LA PRESENTACIÓN DEL MISMO.	SE CONFIRMA QUE LOS ESCRITOS RELATIVOS A INTEGRIDAD, DERECHOS HUMANOS Y PROTOCOLO DE ACTUACION PODRAN PRESENTARSE CONFORME AL ANEXO NUMERO 11, SIEMPRE QUE EL FORMATO CONTENGA TODAS LAS MANIFESTACIONES EXIGIDAS EN LOS INCISOS Q, R Y S. CUALQUIER MANIFESTACION NO INCLUIDA EN EL ANEXO DEBERA PRESENTARSE MEDIANTE ESCRITO COMPLEMENTARIO.	AREA TÉCNICA
67	CLARIAL SA DE CV	ANEXO NÚMERO 6, PROPOSICIÓN ECONÓMICA	FAVOR DE CONFIRMAR SI DEBERÁ INCLUIRSE EN EL ANEXO LA TRANSCRIPCIÓN EN LETRA DE LOS IMPORTES TOTALES MÍNIMOS Y MÁXIMOS OFERTADOS ANTES DE IVA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.	AREA CONTRATANTE
68	CLARIAL SA DE CV	ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ)	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL FORMATO SEÑALA EN SU REDACCIÓN "EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 6, REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES, INCISOS A) Y B) DE LAS BASES"; PERO REALMENTE ESTE FORMATO SÓLO RESPALDA LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 6 INCISO A); FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESPETAR LA REDACCIÓN DEL ANEXO, ESTO NO AFECTARÍA SU PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN CASO DE RESPETAR LA REDACCIÓN DEL ANEXO, ESTO NO AFECTARÍA SU PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN. SIN EMBARGO PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL 6 INCISO A) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 10 DE LA CONVOCATORIA Y PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL 6 INCISO B) DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 3 DE LA CONVOCATORIA.	AREA CONTRATANTE
69	CLARIAL SA DE CV	ANEXO NÚMERO 16 (DIECISÉIS)	FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y QUE NO DEBERÁ FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.	AREA CONTRATANTE

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

			DEL LICITANTE.		
70	CLARIAL SA DE CV	ANEXO NÚMERO 17 (DIECISIETE)	FAVOR DE CONFIRMAR SI ESTE ANEXO DEBERÁ FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA DEL LICITANTE, YA QUE NO ES SOLICITADO EN NINGÚN NUMERAL DE LAS PRESENTES BASES.	EL ANEXO NÚMERO 17 (DIECISIETE) ES OPCIONAL, EN CASO DE QUE EL LICITANTE CONSIDERE QUE EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONEN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, RESERVADA O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ESTOS QUE LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL CONSIDEREN QUE TENGAN ESE CARÁCTER.	AREA CONTRATANTE
71	CLARIAL SA DE CV	NUMERAL 21	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL SE PODRÁ PRESENTAR EL ANEXO NÚMERO 17 (DIECISIETE) DE LA CONVOCATORIA, EN EL ENTENDIDO QUE EL ANEXO 22 CITADO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA NO FORMA PARTE DEL CONTENIDO DE LAS MISMAS.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.	AREA CONTRATANTE
72	CLARIAL SA DE CV	ANEXO NÚMERO 21 (VEINTIUNO)	EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SEA DE NACIONALIDAD MEXICANA Y DADO QUE LA REDACCIÓN DE ESTE FORMATO PARECIERA APLICAR PARA LICITANTES DE ORIGEN EXTRANJERO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ ADECUAR LA REDACCIÓN DEL MISMO PARA MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA ES PROVEEDOR DE SERVICIOS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE ACREDITO DICHA NACIONALIDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE ACTA CONSTITUTIVA.	EN EL INSTRUCTIVO DEL ANEXO NÚMERO 21 (VEINTIUNO) DE LA CONVOCATORIA, EN SU NUMERAL 6 SE INDICA LO SIGUIENTE: SEÑALAR LA NACIONALIDAD DE LA EMPRESA PROVEEDORA DE LOS SERVICIOS/SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN. POR LO QUE EN ESTE CASO EN PARTICULAR SE DEBERÁ INDICAR QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	AREA CONTRATANTE

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

73	CLARIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	EN LA SECCIÓN "LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PUNTOS", EN EL PUNTO 15 CITAN QUE "EL LICITANTE DEBERÁ TENER EL NÚMERO DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD MÉDICA, ASEGURANDO AL MENOS 468 SESIONES ANUALES POR CADA MÁQUINA, PARA LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS PACIENTES." CONSIDERAMOS QUE HAY UN ERROR DE REDACCIÓN, YA QUE CONSIDERANDO LOS HORARIOS DE SERVICIO DE 7 A LAS 21 HORAS, DE LUNES A SÁBADO, CADA MÁQUINA PUEDE BRINDAR AL MENOS 936 SESIONES ANUALES Y EL NÚMERO DE 468 SESIONES POR MÁQUINA EN REALIDAD CORRESPONDE AL PERIODO DE TIEMPO DE 6 MESES (SEMESTRAL), NO ANUAL. FAVOR DE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.	SE ACLARA QUE LA EXPRESION 468 SESIONES ANUALES POR MAQUINA DEBE INTERPRETARSE EN PROPORCION A LA VIGENCIA EFECTIVA DEL CONTRATO Y A LAS NECESIDADES DEL ANEXO T1. PARA DETERMINAR EL NUMERO DE MAQUINAS DEBERA CONSIDERARSE EL HORARIO DE 7 A 21 HORAS, LA DURACION DE CADA SESION, LA DEMANDA DE CADA UNIDAD Y EL PERIODO REAL DE PRESTACION, SIN REDUCIR LA CAPACIDAD NECESARIA PARA CUBRIR LAS SESIONES MINIMAS Y MAXIMAS.	AREA TÉCNICA
74	CLARIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, Y CONSIDERANDO QUE LA VIGENCIA DE CONTRATO ABARCA 20 SEMANAS (A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL FALLO -13 DE AGOSTO- AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026) Y LA RELACIÓN DE SESIONES POR MÁQUINA OBSERVADAS EN LA PREGUNTA ANTERIOR; SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE LA REDACCIÓN CORRECTA DEL NUMERAL DE REFERENCIA CITADO SERÍA: "EL LICITANTE DEBERÁ TENER EL NÚMERO DE MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD MÉDICA, ASEGURANDO AL MENOS 360 SESIONES POR CADA MÁQUINA, PARA LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE LOS PACIENTES. APEGÁNDOSE AL HORARIO DE SERVICIO QUE SERÁ DE LAS 7 A LAS 21 HORAS, DE LUNES A SÁBADO; INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS."	SE ACLARA QUE LA EXPRESION 468 SESIONES ANUALES POR MAQUINA DEBE INTERPRETARSE EN PROPORCION A LA VIGENCIA EFECTIVA DEL CONTRATO FVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO NUMERAL 15. EL NUMERO DE MAQUINAS DEBERA CALCULARSE PROPORCIONALMENTE A LA VIGENCIA EFECTIVA, AL HORARIO DE 7 A 21 HORAS, A LA DURACION DE LAS SESIONES Y A LAS CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS DEL ANEXO T1. EL LICITANTE DEBERA GARANTIZAR CAPACIDAD SUFICIENTE PARA ATENDER INTEGRAMENTE LA DEMANDA.	AREA TÉCNICA

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

75	CLARIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	EN LA SECCIÓN "LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA DEBERÁ OFRECER LOS SIGUIENTES SERVICIOS AL PACIENTE:" EN EL PUNTO 1 CITAN QUE "A TODO PACIENTE AL QUE SE LE HAYA DETERMINADO LA PERMANENCIA EN EL PROGRAMA DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA SE LE DEBERÁ COLOCAR UN ACCESO VASCULAR PERMANENTE." SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COLOCACIÓN DEL ACCESO CITADO EN ESTE NÚMERAL SERÁ UNICAMENTE PARA PACIENTES DE NUEVO INGRESO AL PROGRAMA DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA.	NO ES CORRECTA LA APRECIACION. LA OBLIGACION APLICA A TODO PACIENTE AL QUE SE LE DETERMINE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA Y QUE NO CUENTE CON ACCESO VASCULAR DEFINITIVO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SEA DE NUEVO INGRESO. DEBERA RESPETARSE LA VALORACION CLINICA, LA DECISION DEL ESPECIALISTA Y EL PLAZO PREVISTO PARA LA TRANSICION DEL ACCESO TEMPORAL AL DEFINITIVO.	AREA TÉCNICA
76	CLARIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO, PRUEBAS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONSIDERAR QUE EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA EL QUE ACTUALMENTE PROPORCIONE EL SERVICIO SUBROGADO, Y SI EL SISTEMA INFORMÁTICO OFERTADO YA HUBIESE APROBADO PREVIAMENTE LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD CORRESPONDIENTES EN CONTRATACIONES PREVIAS, ESTÁS EVALUACIONES PUEDAN DARSE COMO VÁLIDAS Y VIGENTES PARA LA NUEVA CONTRATACIÓN SIN SER NECESARIO VOLVERSE A PRESENTAR PARA LA ADJUDICACIÓN QUE DERIVE DE ESTE EVENTO, TODA VEZ QUE EL SISTEMA INFORMÁTICO NO HAYA PRESENTADO MODIFICACIONES	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, DEBERA APEGARSE A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, LA CONSULTA REFIERE A UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DISTINTO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

77	CLARIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO, PRUEBAS DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO SOLICITE EN TIEMPO Y FORMA LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD CORRESPONDIENTES, NO SERÁ ACREEDOR A PENALIZACIONES SI POR CAUSAS AJENAS AL LICITANTE EL INSTITUTO NO REALIZA DICHAS PRUEBAS EN LOS TIEMPOS NECESARIOS PARA PODER CUMPLIR CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LOS "NIVELES DE SERVICIO" (MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO).	SE CONFIRMA QUE NO PROCEDERA PENALIZACION POR RETRASOS EXCLUSIVAMENTE IMPUTABLES AL INSTITUTO, SIEMPRE QUE EL LICITANTE HAYA SOLICITADO LAS PRUEBAS EN TIEMPO, PUESTO A DISPOSICION EL SISTEMA Y DOCUMENTADO LAS GESTIONES REALIZADAS. EL LICITANTE DEBERA NOTIFICAR DE INMEDIATO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y CONSERVAR EVIDENCIA. EL PLAZO DE TREINTA DIAS Y LOS INTENTOS DE PRUEBA SE MANTIENEN PARA LAS OBLIGACIONES A SU CARGO.	AREA TÉCNICA
78	CLARIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO, CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO SOLICITE EN TIEMPO Y FORMA AL INSTITUTO EL NOMBRE DE LAS PERSONAS A CAPACITAR Y LAS FECHAS DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN SOLICITADA, NO SERÁ ACREEDOR A PENALIZACIONES SI POR CAUSAS AJENAS AL LICITANTE EL INSTITUTO NO CONFIRMA EN TIEMPO Y FORMA DICHA INFORMACIÓN O BIEN, SI NO ACEPTA DICHAS CAPACITACIONES Y POR ELLO SE VIESE COMPROMETIDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LOS "NIVELES DE SERVICIO" PARA DICHA RESPONSABILIDAD (MÁXIMO 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO).	SE CONFIRMA QUE NO PROCEDERA PENALIZACION POR RETRASOS EXCLUSIVAMENTE IMPUTABLES AL INSTITUTO, SI EL LICITANTE SOLICITO OPORTUNAMENTE LOS DATOS Y FECHAS, OFRECIO LA CAPACITACION Y DOCUMENTO SUS GESTIONES. DEBERA NOTIFICAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. EL PROGRAMA, LAS CONSTANCIAS Y LISTAS DE ASISTENCIA DEBERAN ENTREGARSE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO EN LO QUE DEPENDA DEL PRESTADOR.	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

79	CLARIAL SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES, C) CRITERIO DE EVALUACIÓN, INCISO 2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTYE CONFIRMAR QUE EL EXCEL EDITABLE A LA QUE HACE REFERENCIA ESTE NÚMERAL ES ÚNICAMENTE PARA LA PROPUESTA ECÓNOMICA (ANEXO NÚMERO 6), ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE CONFIRMA. EL ARCHIVO EXCEL EDITABLE SE REFIERE A LA PROPUESTA ECONOMICA Y AL ANEXO NUMERO 6. LA PROPUESTA TECNICA DEBERA PRESENTARSE EN LOS FORMATOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, EL ANEXO TECNICO Y LOS TERMINOS Y CONDICIONES.	AREA TÉCNICA
80	CLARIAL SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES, C) CRITERIO DE EVALUACIÓN, INCISOS 4 Y 5	EN LOS NUMERALES DE REFERENCIA SOLICITAN QUE "...LA PROPUESTA TÉCNICA CONTENGA UNA DESCRIPCIÓN LEGIBLE Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, INCLUYENDO EQUIPOS, BIENES DE CONSUMO, MARCAS, MODELOS Y FABRICANTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ANEXOS T.2 (T. DOS) INCISOS A) Y B), T.3 (T. TRES) Y T.4 (T. CUATRO) INCISOS A) Y B), REFERENCIADA POR PARTIDA"; MISMOS QUE SE VALIDARÁN ESTÉN RESPALDADOS MEDIANTE FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE. SIN EMBARGO, REVISANDO LOS ANEXOS DE REFERENCIA ANEXOS T.3 Y T.4, ÉSTOS NO VERSAN SOBRE LOS EQUIPOS Y/O BIENES DE CONSUMO OFERTADOS, SINO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS A EVALUAR EN LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN EN SITIO DE LAS UNIDADES DE HEMODIÁLISIS OFERTADAS. POR LO ANTERIOR Y PARA EVITAR CONFUSIONES, SOLICITAMOS NOS CONFIRME QUE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS EQUIPOS Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS Y SU CORRESPONDIENTE DOCUMENTACIÓN, DEBERÁN APEGARSE Y ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADOS CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO T2 (T DOS) ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO E INSUMOS PARA HEMODIÁLISIS, A) CARACTERÍSTICAS DE LA MÁQUINA DE	SE CONFIRMA LA ACLARACION. LA DESCRIPCION DETALLADA DE EQUIPOS Y BIENES DE CONSUMO Y LA DOCUMENTACION DEL FABRICANTE DEBERAN REFERENCIARSE CONFORME AL ANEXO T2, INCISOS A, B, C, D Y E, SEGUN CORRESPONDA. LOS ANEXOS T3 Y T4 SON CEDULAS PARA VERIFICAR Y SUPERVISAR LAS INSTALACIONES, POR LO QUE NO SUSTITUYEN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO T2.	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

			HEMODIÁLISIS, B) UNIDAD DE REPROCESAMIENTO DE DIALIZADORES (EN CASO DE OPTAR POR REPROCESAMIENTO DE DIALIZADORES), C) BIENES DE CONSUMO PARA HEMODIÁLISIS DE ADULTO Y PEDIÁTRICO, D) ACCESOS VASCULARES Y E) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SILLÓN CLÍNICO.		
81	CLARIAL SA DE CV	ANEXO T1	FAVOR DE CONFIRMAR SI LA CANTIDAD DE SESIONES MÍNIMAS Y MÁXIMAS REQUERIDAS ESTÁN CALCULADAS A 6 MESES DE CONTRATACIÓN (468 SESIONES MÍNIMO POR MÁQUINA A 6 MESES) O A 20 SEMANAS (DÍA POSTERIOR AL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026). LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE HACER UN CÁLCULO CORRECTO DE MÁQUINAS A OFERTAR.	ES CORRECTA LA CONSULTA DEL LICITANTE, EL NUMERO DE SESIONES MINIMAS Y MAXIMAS DEL ANEXO T1, REQUERIMIENTO COMPRENDEN EL PERIODO DE VIGENCIA PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	AREA TÉCNICA
82	CLARIAL SA DE CV	ANEXO T2, INCISO C, PUNTO 1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DIALIZADORES CON ÁREA DE SUPERFICIE DE 0.2 M2 HASTA 2.0M2., EN APEGO A LO DESCRITO EN EL CUADRO BÁSICO INTERINSTITUCIONAL, SIN SER LIMITATIVO PARA LA DEMÁS PROVEEDURÍA.	SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, PUEDE OFERTAR DIALIZADORES CON AREA DE SUPERFICIE DE 0.2 M2 HASTA 2.0M2., EN APEGO A LO DESCRITO EN EL CUADRO BASICO INTERINSTITUCIONAL, SIN SER LIMITATIVO PARA LA DEMAS PROVEEDURIA.	AREA TÉCNICA

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026

"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

83	CLARIAL SA DE CV	ANEXO T2, INCISO D), FILA DEL 2 AL 5	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EN CASO DE SER NECESARIO, NOS PERMITA OFERTAR POR SEPARADO LA JERINGA DE 5 O 10 ML, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN LA FICHA TÉCNICA, SIN SER LIMITATIVO PARA LA DEMÁS PROVEEDURÍA.	SE ACEPTA LA PROPUESTA DE LICITANTE, PUEDE OFERTAR LA GERINGA POR SEPARADO CON SU CORRESPONDIENTE DOCUMENTACION REGULATORIA CON LA UNICA FINALIDAD DE COMPLETAR LOS COMPONENTES REQUERIDOS. LO ANTERIOR SIN SER LIMITATIVO PARA EL RESTO DE LA PROVEEDURIA.	AREA TÉCNICA
84	CLARIAL SA DE CV	COMPRAS MX, PROPUESTA LEGAL Y ADMINISTRATIVA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LOS NÚMERALES DE CARGA 8, 9 Y 11 DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA, ESTO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA, EN EL ENTENDIDO QUE SON DE CARACTER OPCIONAL (NO OBLIGATORIOS), ADEMÁS QUE NO SON REQUERIDOS EN NINGUNA PARTE DE LAS BASES DE CONVOCATORIA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.	AREA CONTRATANTE
85	CLARIAL SA DE CV	COMPRAS MX, PROPUESTA TÉCNICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDA APERTURAR UN NUMERAL DE CARGA ADICIONAL CON EL NOMBRE DE "OTROS O ADICIONALES" DONDE PODAMOS INCLUIR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES Y QUE NO ESTÁN CONTEMPLADOS EN NINGÚN NUMERAL DE ESTA SECCIÓN.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, CADA REQUERIMIENTO DE RESPUESTA CONFIGURADO POR LA UNIDAD COMPRADORA EN LAS SECCIONES: LEGAL-ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, PERMITE AGREGAR HASTA 100 ARCHIVOS DE HASTA 150 MB CADA UNO. EL NOMBRE DE LOS ARCHIVOS NO DEBE EXCEDER DE 15 CARACTERES, CONFORME A LO INDICADO EN LA PÁGINA 113 DE LA GUÍA DE OPERACIÓN DEL MÓDULO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA PERSONAS FISICAS Y MORALES.	AREA CONTRATANTE

ANEXO II
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-T-114-2026
"SERVICIO MÉDICO HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026"

86	CLARIAL SA DE CV	NUMERAL 6.2, INCISO XIII	RESPECTO DE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA DE LOS EQUIPOS E INSUMOS, EN ALGUNOS CASOS ÉSTOS SE COMPONEN DE UNA GRAN CANTIDAD DE HOJAS PUES ENLISTAN LA TOTALIDAD DE EQUIPOS O INSUMOS QUE EL FABRICANTE PRODUCE Y QUE AMPARA DICHO CERTIFICADO, CORRESPONDIENDO SOLO UN PAR DE ELLAS A LAS PÁGINAS DONDE SE CITAN LOS EQUIPOS O INSUMOS A OFERTAR. POR TAL MOTIVO Y CON LA UNICA FINALIDAD DE HACER UNA PROPUESTA TÉCNICA DIGITAL DE TAMAÑO CONVENIENTE Y PARA FACILITAR A LA CONVOCANTE SU REVISIÓN; SOLICITAMOS AMABLEMENTE QUE RESPECTO A LAS HOJAS QUE COMPONEN EL LISTADO DE PRODUCTOS AMPARADOS POR TALES CERTIFICADOS, NOS PERMITA PRESENTAR UNICAMENTE AQUELLAS HOJAS QUE CONTENGAN LOS INSUMOS OFERTADOS COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA.	NO SE ACEPTA PRESENTAR UN CERTIFICADO INCOMPLETO. DEBERA PRESENTARSE COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE LIBRE VENTA VIGENTE CON LOS ELEMENTOS QUE PERMITAN VERIFICAR SU EMISOR, VIGENCIA, AUTENTICIDAD Y ALCANCE, ACOMPANADO DE TRADUCCION SIMPLE AL ESPANOL. EL LICITANTE PODRA IDENTIFICAR O RESALTAR LAS PAGINAS Y PRODUCTOS OFERTADOS PARA FACILITAR SU REVISION.	AREA TÉCNICA
87	CLARIAL SA DE CV	ANEXOS, ANEXO T5	REVISANDO EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS, OBSERVAMOS QUE FALTA EL "ANEXO T5 (T-CINCO) CALENDARIO PARA ENTREGA DE LAS PRUEBAS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA". SOLICITAMOS AMABLEMENTE LO PUEDAN AGREGAR COMO PARTE DE LOS ANEXOS PARA CONSULTA Y VERIFICACIÓN DE TODOS LOS LICITANTES.	SE ACLARA QUE EL ANEXO T5 FORMA PARTE DEL ANEXO TECNICO COMO CALENDARIO PARA ENTREGA DE LAS PRUEBAS DE CALIDAD DEL AGUA DE HEMODIALISIS SUBROGADA. SE INCORPORA Y DEBERA APLICARSE DURANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS Y PERIODICIDAD ESTABLECIDOS.	AREA TÉCNICA
88	CLARIAL SA DE CV	COMPRAS MX, PROPUESTA ECONÓMICA	FAVOR DE CONFIRMAR ES CORRECTO ENTENDER QUE EL "MONTO DE LA OFERTA SIN IMPUESTOS" REQUERIDO EN ESTA SECCIÓN, SE REFIERE AL MONTO TOTAL MAXIMO OFERTADO SIN IVA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.	AREA CONTRATANTE